

**PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA**

**CURSO 2019-2020**

## **INTRODUCCIÓN**

La cultura es el conjunto de formas de pensar, sentir y actuar, socialmente adquiridas, de los miembros de una determinada sociedad. Aspecto fundamental de la misma es el legado histórico, cuyas expresiones más dignas de aprecio dan lugar a una riqueza colectiva que constituye el Patrimonio Histórico de esa sociedad.

El legado cultural de los distintos pueblos que a través de la historia han dejado su huella en Andalucía, ha configurado un patrimonio artístico que, por su volumen y entidad, constituye una de las aportaciones más significativas y relevantes de Andalucía a la cultura universal.

El conocimiento de esa riqueza patrimonial es importante en el proceso de formación del alumnado de Bachillerato porque le ayuda a entender mejor la idiosincrasia cultural de Andalucía en el panorama español y a responsabilizarse en su defensa y conservación para las generaciones futuras.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos generales de la etapa.**

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 25, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **Objetivos de la asignatura**

1. Conocer la tipología de los bienes patrimoniales andaluces y valorarlos como legado cultural de sociedades pretéritas y aportación a la cultura universal.
2. Analizar ejemplos patrimoniales andaluces de especial relevancia y significatividad y contextualizarlos en sus coordenadas sociales, espaciales y temporales.
3. Conocer la normativa específica sobre los bienes patrimoniales y los organismos e instituciones que los administran y protegen.
4. Valorar la importancia del Patrimonio Histórico Artístico de Andalucía en el marco del Patrimonio español y europeo y poner en relación algunos ejemplos patrimoniales andaluces con otros de similar significación en distintos contextos espaciales.
5. Conocer algunas técnicas específicas de conservación y restauración de los distintos bienes patrimoniales, manifestar actitudes de respeto hacia el legado cultural andaluz y contribuir a su preservación para las generaciones futuras.
6. Analizar la influencia de los factores físicos y sociales en el deterioro de los bienes patrimoniales, identificar algunos casos significativos y mostrar actitudes de rechazo ante determinados comportamientos individuales y colectivos que intervienen activamente en el proceso de destrucción de estos bienes.
7. Desarrollar actitudes favorables al análisis riguroso y crítico de los bienes patrimoniales, utilizando conceptualizaciones, métodos de investigación y técnicas de carácter científico.

8. Desarrollar el gusto personal, la capacidad de goce estético y sentido crítico, y expresar sentimientos propios ante las obras de arte.
9. Reconocer, informar y valorar el Patrimonio Cultural como un recurso turístico, que nos puede orientar hacia salidas profesionales y laborales poco conocidas por el alumnado

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se recoge que esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Como es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de éstas con su legado patrimonial. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

## **METODOLOGÍA**

El alumnado matriculado en 1º de Bachillerato se encontrará con esta materia por primera vez, si bien algunos aspectos de la misma ya han sido tratados, al menos de forma más leve, en otras disciplinas de carácter histórico a lo largo de su currículo académico. No obstante, esta asignatura nos va a permitir aspectos patrimoniales poco o insuficientemente conocidos por el alumnado, a la par que será necesario establecer una rigurosa selección de los objetos de estudio, dada la entidad, variedad y complejidad de nuestro Patrimonio. La edad de los alumnos que cursan bachillerato permite abordar el conocimiento de los diferentes aspectos del patrimonio desde una perspectiva explicativa, atenta al análisis del contexto espacio-temporal y de las variables económicas, sociales, políticas e ideológicas en el que los hechos y las manifestaciones culturales adquieren sentido y significación. Por ello, la metodología que se propone se basa en el acercamiento del alumnado a un núcleo de interés que sirva de hilo conductor para el conocimiento general de la época y del estilo correspondiente. Las fases de trabajo se conciben de la siguiente forma:

1. Fase inicial, centrada en la detección de ideas y conceptos previos, contextualización espacio-temporal, visualización de vídeos y diapositivas, trabajo con textos, etc.
2. La segunda fase, núcleo central del proceso, tendrá como fin situarse frente al Patrimonio, llevándose a cabo actividades de observación, análisis, indagación, contrastación y recogida de datos. Mediante guías de observación y fichas de análisis, más el apoyo del profesorado, se conseguirá la adquisición del material necesario para su posterior tratamiento. Además, se unirán los aspectos lúdicos y estéticos que vienen derivados de la contemplación in situ de nuestro patrimonio. Igualmente es el

momento oportuno para generar actitudes de respeto y valoración, insistiendo en la necesidad de preservación.

3. En la última fase se llevará a cabo la elaboración de los datos recogidos en la etapa anterior: ordenación, clasificación, interpretación, verificación de las hipótesis, reflexión y elaboración de conclusiones. Es el momento de realizar síntesis, reforzar los conceptos que se hayan considerado más significativos, puestas en común y debates. Culminará la fase con las actividades de evaluación que afectará a todo el proceso y en las que participarán todos los implicados.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES**

- Materiales didácticos suministrados por el profesor.
- Materiales audiovisuales: diapositivas, documentales, películas, transparencias, CDs, etc.
- Entorno patrimonial.
- Materiales confeccionados a partir de las fichas de observación y análisis recogidos durante las visitas.
- Libros de consulta.
- Internet. Páginas web, blogs específicos, blogs de información turística, etc.

## **SECUENCIACIÓN**

### 1ª EVALUACIÓN.

#### UNIDAD I.

1 ¿Qué entendemos por Patrimonio Histórico Artístico? ¿Qué elementos componen nuestra cultura? ¿Cómo podemos conservar nuestros bienes culturales? ¿qué protección institucional reciben? ¿Cómo podemos actuar frente a las degradaciones de nuestro Patrimonio?

2. La Ley de Patrimonio Español y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. El patrimonio en el marco de la C.E. y de la UNESCO.

#### Unidad II. ANDALUCÍA EN SUS MONUMENTOS

1. El patrimonio arqueológico: aproximación a la arqueología y al método arqueológico. Primeras manifestaciones artísticas andaluzas: Conjuntos dolménicos de Matarrubilla y La Pastora (Sevilla). El megalitismo en la provincia de Málaga.
2. Tartessos y sus relaciones. Elementos y rasgos culturales que aparecen y se mantienen en el tiempo.
3. La Bética romana. La ciudad romana: Itálica y el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Elementos y rasgos que se heredan, que aparecen, se sincretizan y se mantienen.

#### 4.- El urbanismo islámico.

- La configuración típica de la ciudad andalusí: alcázar, medina, arrabales: Isbiliya.
- Edificios singulares: mezquitas, alcaicerías, fortificaciones: Córdoba.
- El espacio y el poder: Ciudades cortesanas: Madinat al-Zahra, Alhambra.
- Aspectos residuales del urbanismo islámico: adarves, manzanas cerradas, calles estrechas, trazado orgánico, sentido sacral del hogar, tradiciones constructivas y decorativas. Elementos y rasgos que se sincretizan, perduran y se heredan.

### 2ª EVALUACIÓN.

#### 5.- La transformación cristiana.

- El palacio gótico del Alcázar sevillano.
- La parroquia, centro de la collación, unidad administrativa de las ciudades reconquistadas.
- El Mudéjar, exponente de la convivencia de culturas, ingrediente básico de nuestra cultura popular.
- Arquitectura civil: el ideal caballeresco cristiano se identifica con el modelo de palacio islámico: el Alcázar del Rey don Pedro.
- Arquitectura religiosa, una síntesis necesaria: combinación de términos islámicos de construcción con el funcionalismo gótico. Parroquias y monasterios.
- El Gótico final: la Catedral de Sevilla, cosmopolitismo y tradición.

#### 6.- El Renacimiento.

- Mantenimiento e incorporación de elementos italianos: incorporación paulatina del Humanismo.
- Indefinición estilística de los primeros ensayos.
- Las obras imperiales.
- Los nuevos edificios civiles: Casas Capitulares, Audiencias, Chancillerías, Hospitales, plazas y jardines.

### 3ª EVALUACIÓN

#### 7.- El Barroco y la mentalidad religiosa.

- Mentalidad y simbología barroca: el Hospital de la Santa Caridad.
- Escultura barroca: Contrarreforma.

- El gran momento de la Escuela Sevillana de Pintura: el Museo de Bellas Artes de Sevilla.
- La exteriorización de la devoción religiosa: las procesiones. Estudio de las artes aplicadas y artesanías. Permanencia y desarrollo.
- La pervivencia de lo barroco en la fiesta y tradiciones. La Semana Santa. Fiestas populares. Romerías. Corpus y Cruces de Mayo.
- La música en las fiestas religiosas y profanas.

8.- Las manifestaciones artísticas del XIX, XX y contemporáneas. El patrimonio documental y bibliográfico. El patrimonio científico y técnico. El museo. El Instituto Andaluz de Patrimonio.

### **TRANVERSALIDAD**

Desde esta materia se abordarán los temas transversales utilizando las siguientes actuaciones:

- Trabajando la comprensión lectora, expresión escrita y oral en el aula: Utilización de un vocabulario específico, elaboración de trabajos, comentarios, exposiciones en clase, etc.
- Comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información: Trabajos y reflexiones hechas a partir del visionado de documentales, proyecciones, gráficos, planos, etc.; junto con la realización de presentaciones, consultas de páginas web, blogs...
- Educación en valores: Tolerancia, trabajo en equipo, respeto, cooperación, solidaridad, rechazo de cualquier tipo de violencia y de discriminación, fomentando con ello la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, haciendo así hincapié en la lucha contra la violencia de género. Igualmente como ciudadanos se trabajará la educación cívica y constitucional preservando valores como la justicia, la paz y la democracia.. Así como la educación como consumidores responsables y las actitudes favorables a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Emprendimiento: Nuestra metodología fomentará el trabajo en equipo, la toma de decisiones consensuada, la creatividad, el respeto a las opiniones de los demás, el sentido crítico, la autonomía y la confianza en uno mismo, contribuyendo con ello al espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

### **CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

1. Distinguir entre las diferentes modalidades de bienes patrimoniales, analizando algunos ejemplos significativos y tipificándolos en función de sus rasgos característicos, su importancia en el conjunto del patrimonio histórico artístico de Andalucía y su representatividad para conocer la idiosincrasia cultural y el pasado de nuestra Comunidad. CSC. CEC

2. Aplicar conceptualizaciones, métodos de investigación, técnicas de carácter científico a realizaciones de trabajos de campo sobre los bienes patrimoniales del entorno próximo considerados representativos. CEC. CSC. CD. CAA
3. Contextualizar dichos bienes patrimoniales en su marco histórico, estilístico, social y cultural. CCL. CSC. CEC. CAA.
4. Analizar y valorar la legislación vigente y las actuaciones e iniciativas de las instituciones y de los organismos no gubernamentales. CSC. CEC. CAA.
5. Expresar actuaciones que valoren la conservación y la protección de los bienes patrimoniales. CEC. CSC. CAA.
6. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
7. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC. CCL.
8. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes parámetros:

- Presentación, exposición de trabajos y pruebas objetivas: 70%.
- Idoneidad de la selección de materiales, trabajo diario en el aula: 20%.
- Interés y participación, progresión: 10%

El sistema de recuperación de la asignatura, común para todas las del Departamento, es el siguiente:

- 1.- Cuando el alumnado suspenda una evaluación, se recuperará en la evaluación siguiente (aplicable a los que suspendan la primera y/o segunda evaluación).
- 2.- En la evaluación final de junio se respetan las evaluaciones aprobadas, por lo que el alumnado irá a la evaluación final con las evaluaciones de la asignatura que no haya aprobado anteriormente.
- 3.- En la prueba extraordinaria de septiembre, el alumnado se presentará con las evaluaciones de la asignatura que no haya superado. El profesor/a facilitará al alumnado un informe en el que consten los objetivos y contenidos no superados así como una propuesta de actividades que servirán como referente para la realización de la prueba objetiva. Dado el carácter extraordinario de la evaluación de Septiembre, el alumnado no tendrá la obligación de entregar las actividades ya



que la valoración de las mismas se hará a través de la prueba extraordinaria, que versará en su totalidad sobre las actividades del mencionado informe. La aportación de la prueba extraordinaria a la calificación de Septiembre se hará de la siguiente forma: cada evaluación ponderará un 33,33% de la nota, de manera que si la prueba abarca dos evaluaciones la aportación a la calificación de Septiembre será de un 66,66% de la valoración obtenida en la prueba extraordinaria, y el resto lo aportará la calificación obtenida en la evaluación superada a lo largo del curso, en este caso un 33,34%. Si por el contrario la prueba abarca las tres evaluaciones, la calificación del boletín será la obtenida en la prueba y mejorada, si procede, atendiendo a la evolución del alumnado a lo largo del curso.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/ SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación es un proceso continuado de apropiación y construcción de enseñanza-aprendizaje, y para ello se valorará:

- La asistencia y el trabajo diario en el aula.
- La actitud y motivación ante la asignatura, tanto dentro del aula como en las diferentes salidas y visitas que se efectúen.
- La entrega de los trabajos en la fecha prevista.
- La idoneidad, rigor, pulcritud de las fichas de análisis y de los informes o trabajos emitidos al final de cada una de las unidades didácticas.
- La capacidad de trabajo en grupo.
- La calidad expositiva.
- La corrección y madurez lingüística.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Todos aquellos trabajos y ejercicios evaluados negativamente deberán ser presentados de nuevo, siguiendo las directrices del profesor y en la fecha que se estipule para ser evaluados nuevamente.

## **ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**

La adquisición de las competencias clave continuará el trabajo desarrollado en la ESO. La aportación de esta materia a la consecución de las competencias clave se hará de la siguiente forma:

Comunicación lingüística (CCL): Trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente y la preparación de trabajos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): Análisis de estadísticas, gráficos, elementos demográficos y el estudio de los avances científicos y de la tecnología.

Competencia digital (CD): Uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a la materia.

Conciencia y expresiones culturales (CEC): Comprensión del hecho cultural contemporáneo, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

Aprender a aprender (CAA): Realización de estudios de casos, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.

Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP): Con el estudio de las revoluciones científicas, industriales y tecnológicas nos acercaremos a ejemplos de iniciativas personales y de sociedades que apoyan y valoran los cambios y el progreso. También fomentaremos el desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.

Competencias sociales y cívicas (CSC): Conocimiento y manejo de los hechos y circunstancias históricas. También se tratarán destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.

## **PLAN LECTOR**

Uno de los objetivos del Bachillerato es fomentar entre el alumnado el hábito de la lectura. Desde esta materia pretendemos sugerir al alumnado una serie de lecturas apropiadas a su nivel y que traten aspectos trabajados durante el curso.

Para hacer de la lectura un hábito placentero creemos que desde nuestra materia lo debemos enfocar como una actividad voluntaria, de esta forma el alumno que lea un libro de los recomendados tendrá que realizar un breve trabajo del mismo donde incluya al menos estos puntos:

- Ficha del libro: Título, autor, editorial, año de publicación.
- Breve resumen del libro donde indicaría los aspectos más interesantes.
- Opinión personal. Aquí tendría que dar algunas razones para recomendar la lectura del libro.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

A lo largo del curso, la realización de las diferentes actividades programadas y el seguimiento diario en el aula por el profesor ayudarán a detectar y solventar los diferentes ritmos de aprendizaje y aquellas dificultades que tengan los alumnos.

- Dentro de cada unidad didáctica, el trabajo permite que cada alumno trabaje según sus posibilidades.
- Al utilizarse varias fuentes de documentación, el alumnado se puede centrar de forma preferente en aquella o aquellas que se adapten mejor a sus características. También se ofrecen diferentes posibilidades en algunos aspectos del trabajo.
- En el desarrollo de las clases se dedicará una atención preferente a quienes presenten mayor grado de dificultad para captar los conceptos, para comprender los razonamientos o para desarrollar algunos procedimientos; o a quienes de forma casi permanente necesiten más información o mayor grado de dificultad.
- En todo caso se evitará en todo momento que nadie se quede al margen del desarrollo de las mismas por culpa de sus particularidades.

Debe quedar muy claro que esto en ningún momento debe entenderse como una alteración en los objetivos a conseguir, sino como la realización del mismo recorrido por un itinerario diferente.

También se realizarán adaptaciones curriculares de ampliación y de profundización para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales o mayor grado de implicación.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Por la propia naturaleza de la asignatura, las actividades fuera del aula son imprescindibles. Es absolutamente necesario situar al alumnado ante el monumento o el BIC real, siempre que sea posible. Por lo tanto, están previstas una serie de salidas o visitas de estudio representativas de cada uno de los periodos más importantes de la historia artística de Andalucía.

- Participación en el Proyecto Vivir y Sentir el Patrimonio. En este caso en torno a los monumentos públicos de Nervión con diversas salidas en el entorno del instituto.
- Visita al I.A.P.H.
- Visita a un taller de artesanía.
- Visita al Museo de la Cerámica de Triana.
- Itinerario urbano por Sevilla.
- Exposiciones

### **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Dados los contenidos tratados a lo largo del curso pensamos que algunos aspectos se podrían trabajar de forma interdisciplinar con el departamento de Lengua Castellana y Literatura y con algunas materias de nuestro departamento, como Historia del Arte e Historia de España.

### **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA**

El Departamento de Geografía e Historia siguiendo las instrucciones de 18 de Mayo de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado, para la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros docentes de la comunidad autónoma, tiene previsto realizar las siguientes actividades para celebrar dicho día:

-Tratar el tema referido en las unidades didácticas de cada una de las materias en las cuales se trabajen dichos acontecimientos. El periodo histórico objeto de recuerdo y difusión es el que abarca desde la Segunda República hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

-Independientemente de lo anterior, el día 14 de Junio se realizarán actividades para recordar y difundir estos hechos de nuestra historia reciente.